

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 21 de Diciembre de 1914

NÚM. 134

Crónicas alegres.

Tiempos críticos

Ahora sí que la emboñigamos! El tiempo nos está dando una lata de confites de combinación: Crisis, Langosta o Saltón, Zancudos; todo con mayúscula que es como si dijéramos al por mayor.

La crisis es la que nos tiene pobres; verdad? cierto. Y cierto es también aquello de que, un hombre sin plata es un cadaver que camina. Por eso en todas partes vemos tantos muertos que por el mundo van.... a pedir fiado.

—Está don Torcuato?
—Sí está. Entre Candelaria; allá en la hamaca está dormido.
—Con permiso.... Don Torcuato?
—Señora, qué quiere?
—Vengo a ver si me presta un colón.

—Estoy dormido.
—Y cómo está hablando?
—Porque me estoy soñando.
—Y qué se está soñando?
—Que no se lo presto.

Verdades como pedradas: Que el que es pobre ni plata tiene. Esto lo dijo en el Congreso un figurín viejo de los que hablan poco y hacen nada, y que *pretenden* toda la vida. Pero al fin, axioma dijo y ya es algo decir.

Que triste axioma para los que hemos tenido posibles, y ahora no temos ni con qué, ni cómo. Pues, la misma le pasa a Donata, una comadre mía, mi único puerto de salvación.

—Mire don Torcuato; es que yo en la vida me he visto tan cueros como ahora; a veces no me amance ni para el pan tieso que nos meten esos chinos del demonio. A mí! a mí! No amanecerme nada después de haber sido hasta prestamista! Es el colmo de la lipidia.

—Mire Ud. Donata; permítame que lo dude; Ud. tiene su con qué pasarla, y esas metáforas que Ud. me mete son como quien dice, para que sepa que el banco tiene cerradas las operaciones. Ya yo estoy muy viejo, Donata, sé mucho de letra menuda. Eso de que está en cueros, que se lo crea pisote! Por algo está tan gorda, que los pobres no engordan nunca.

—Tripas! Torcuato, tripas! Nada más, no se crea en otra cosa.... y estas pobres tripas vagabundas.... Créamelo!

Si a esta situación le da por empeorarse con el advenimiento de la langosta, la emboñigamos de viaje. A pesar de que hay gente prevenida como den Calasancio Pulla, que se dijo: Viene la langosta? Pues conmigo se la hace *pa* trás. Convocó todo el palenque, que es su familia entera, cerca de tres docenas con

todo y chiquillos, y los encaminó a la milpa. Empezaron con chilotes y siguieron con los elotes, no dejaron ni las raspas. Fué una merienda madre de la cual ninguno salió digesto; aquello fué un desorden intestinal que tuvo al palenque, entera la noche, en movimiento continuo.

Pero qué precavido es este don Calasancio! Si todos fuéramos así menos mal. Pero, y los que no tenemos milpa? ni el gusto de habernos opilado. Lo grave es que a la langosta le dé por comerse hasta la ropa que andamos puesta, que ya es lo único que queda en casa; pues andaríamos bonitos! Porque dicen que el saltón se come hasta las higueras.

Y todo eso, después de todo, sería lo más natural y aceptable, sino hubiera esa plaga abundantísima de zancudos que nos atormentan a todas horas y que nos chupan sangre hasta de las uñas. Y lo peor es que a estos bichos no hay modo de ponerlos en jaque, de lo que resulta que éstos animales ponzoñosos lo gobiernan a uno de manera triste y despiadada, dándonos trabajo constante.

El modito de volar que tienen, ya para un lado, ya para otro, pero nunca en la recta, es lo que los pone a salvo de ser cautivos y destripados. Cuando yo era chiquillo, mi abuela me refería cuentos de malhechores, y recuerdo que me decía que cuando éstos huían, después de haber cometido una fechoría, al ser perseguidos corrían haciendo zigzag para no ser heridos por las balas de los perseguidores. Pues así vuelan estos bichos, para librarse de las iras humanas.

Este tormento que tenemos encima, esta rasquiña constante que nos hace la pulla de estos canillones, unida a las otras calamidades, nos va hacer pegar el grito en el cielo; porque o Dios mejora las cosas de esta vida o yo me muero sin testar, y lo que es más, sin el acto de contrición; porque eso de estar aguantando que los zancudos tiempulen la pulla para hincársela en cualquier parte a uno.... Yo me muero, palabra que me muero!!

TORCUATO GODINES.

Sucursal del infierno, Nov.—1914.

Albino Zaniboni G.

Se hace cargo de arreglar o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir; máquinas de coser, revólveres, cajas de música etc. y de hacer instalaciones de timbres eléctricos y CAÑERIAS, así como de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa de Pepino, 50 varas antes de llegar al Hospital.

Recordando tiempos viejos "CHINANDEGA"

Al buen amigo Octavio Moya S., cariñosamente

Es fama que la población de Chinandega, en Nicaragua, ha adquirido la que tiene, por la exquisitez y dulzura de sus naranjas, de la misma manera que según reza la viñeta de la cerveza "Pabst", es "the beer that made Milwaukee famous".

Sin embargo, este artículo no se refiere para nada a la ciudad situada entre León y Corinto, ni a las causas a que deba su renombre, sino a un individuo que originario de allá, llegó mucho tiempo hace a Puntarenas, donde vivió largos años y donde encontró la muerte de manera bastante trágica, y cuyo carácter, al revés de las naranjas de su terruño, era muy agrio.

Cuando el barrio llamado hoy "Pueblo Nuevo" no era otra cosa que una finca de pastos, propiedad de don Juan Félix Bonilla, en la que crecía libre y fecunda la hierba, "Chinandega" se encaminaba hacia ese sitio, a recortar monte para formar escobas y venderlas, y con lo que le producía esa industria pasaba su mísera vida.

Las facciones de Chinandega eran el término medio de las de Adonis y de Picio, quizá más inclinadas a las de este último, y su cuerpo rechoncho, completaba un conjunto indefinible de fealdad. Si a ello se agrega un modo que tenía de rechinar los dientes, y de poner en blanco los ojos, y de estirar los labios e inafir las narices cuando se encontraba iracundo, fácil será al lector comprender que aquella figura era más que suficiente para infundir miedo a los rapaces.

Un día—lo tengo muy presente—Eduardo Baldioceda me invitó a hacer un paseo a la finca de don Juan Félix, donde había colocado una tureca para cojer palomas, y me aconsejó que para realizar nuestra gira, nos escapásemos de la escuela. Acogí con placer la proposición, y nos marchamos rumbo a la finca....

Sudorosos y jadeantes llegamos a nuestro destino. Para penetrar a la ajena heredad, cercada con cardon, hubimos de buscar un postigo, y a fuerza de estirar y encoger el cuerpo, después de sentir las espaldas clavadas en el mismo, nos encontramos adentro del predio.

Más versado que yo Baldioceda, en el arte de sustraer una fruta, y más conocedor del terreno que pi-

saba, se dirigió directamente, y con cautela, a ver la tureca. Yo erré el camino, y sin preocupaciones, me lancé a recorrer la finca, a la ventura, juzgándome solo.

De pronto, por entre la maleza ví el rostro descompuesto de *Chinandega*, oí el rechinar de sus dientes, y un estremecimiento nervioso recorrió todo mi cuerpo. Empecé presuroso la fuga después de lanzar un grito de terror. No se cómo encontré salida por entre los cardones y mis pies descalzos se tornaron insensibles a los ardores de la arena irradiante por un sol de marzo.

Solo después de mucho rato de haber llegado a mi casa, experimenté escozores en la espalda y molestias en los pies. ¡Justo castigo de mi mala acción!

Días después, Eduardo contaba a nuestros condiscípulos el suceso, y de allí nació una especie de respetuoso miedo a *Chinandega*. Ningún otro chicuelo se atrevió jamás a ir a la finca de don Juan Félix a colocar turecas, ni a robar frutas, en la creencia de que *Chinandega* había sido contratado por el dueño del predio, para castigar a los muchachos traviesos que llegasen a causarle daños, cuando en realidad solo iba a recoger materia prima para la elaboración de su industria.

Y no obstante que nosotros juzgábamos a *Chinandega* como un ogro, era por demás inofensivo, pacífico, y gozaba, por el contrario, del cariño de los grandes, por su espíritu estremadamente servicial.

A. BOZA MC. KELLAR

Puntarenas, 1914.

El agua para Pueblo Nuevo

A la solicitud que presentaron los vecinos de Pueblo Nuevo al Municipio pidiendo agua de la cañería, según informamos en números pasados, esa Corporación resolvió que cuando esté aquí el agua procedente de la fuente de San Mignel se quite la cañería existente entre los tanques de la estación del ferrocarril y la Gobernación, y colocarla en toda la extensión de Pueblo Nuevo para que surta de agua a los vecinos de aquel barrio mientras se terminan los trabajos de la captación de las aguas de la quebrada de La Pita, para entonces poderles dar agua de la misma cañería que viene a esta ciudad.

Algo han conseguido aquellos vecinos, pues tendrán agua potable aunque en poca cantidad por ahora; pero como los trabajos de captación de las aguas de La Pita están contratados así como el material necesario, dentro de muy poco tiempo tendrán agua de nuestra misma cañería.

Nueva Ferretería - Koberg & Echandi

Surtido completo de toda clase de materiales para cañería

Precios sin competencia --- Visítad el establecimiento

CAMARA MUNICIPAL

Nº 47.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas a las 7 p. m. del 12 de diciembre de 1914. Asistieron los regidores Amador, Presidente; Castillo, Molina y Céspedes, y el señor Gobernador.

IX.—De conformidad con el informe favorable del regidor Céspedes, se acuerda: aprobar el Reglamento interior del Mercado Municipal de esta ciudad, formulado por su Administrador, y que, con las modificaciones introducidas por el comisionado regidor Céspedes, dice así:

Reglamento interior del Mercado Municipal

1º Orden, moralidad y respeto al Público por los empleados y personas que ocupan con sus negocios el Mercado.

2º Los guardas harán su servicio de día y de noche turnándose cada seis horas, siendo obligación del que se encuentre franco sustituir al que está en servicio durante los tiempos de comidas, los cuales no podrán exceder de una hora cada vez.

3º Los arrendatarios de las tiendas están sometidos a las disposiciones de este Reglamento, y en la colocación de estantes y mostradores y demás arreglos de sus departamentos no podrán poner clavos en las paredes.—Los mostradores tendrán diez centímetros de luz del suelo al primer tramo de tablas.

Es obligatorio para los inquilinos el uso de la luz eléctrica, y pintar el interior de sus respectivas tiendas cada vez que por notarse desaseo en ellas lo ordene el Administrador.

4º Es terminantemente prohibido arrojar cáscaras, residuos de frutas, y toda clase de basuras en el piso o parte alguna interior ni exterior del edificio, todo lo cual debe depositarse en un trasto y ponerse a disposición de la policía de higiene para lo de su cargo. El que contraviniera a lo dispuesto aquí, será puesto a la orden del Agente Principal de Policía Municipal para que esta autoridad le imponga el castigo correspondiente a la infracción.

5º Es igualmente prohibido escupir en cualquiera de los departamentos y corredores del Mercado excepto en los desagües que hay en la parte interior; así como también poner fogones con cualquier clase de combustible, en las tiendas, en los galerones, en los corredores interiores y exteriores, y en frente del edificio. Cualquiera transgresión a lo establecido en este artículo será castigada por el Agente Principal de Policía Municipal.

6º El aseo de las tiendas y puestos de venta de los galerones se hará diariamente por los respectivos inquilinos y ocupantes, quienes están obligados a acatar las disposiciones que dicte el Administrador en materia de limpieza, higiene y ornato.

7º Los puestos de venta de pescado y de carne de cerdo de los galerones deben lavarse todos los días por quienes los ocupen, y cualquiera desobediencia a este respecto será castigada como falta de higiene por la Agencía de Policía Municipal, sin perjuicio de que el Administrador ordene hacer el trabajo por cuenta y a costa del desobediente.

8º Es prohibido el expendio de artículos dañinos de cualquier clase y de los que se encuentren en mal estado, debiendo el Administrador, o el Superintendente, ordenar su decomiso a los guardas, y su destruc-

ción por la policía de higiene, cobrando al interesado el gasto que se ocasione, y dando parte a la Agencia de Policía Municipal en caso de oposición al decomiso, para el castigo que proceda.

9º Las carnicerías de ganado vacuno se sujetarán a la siguiente reglamentación:

a) —Los mostradores y lugares de colocar carnes no podrán fijarse con clavos en las paredes, y en ningún caso quedarán esos enseres y los ganchos a menos de un metro de distancia separados de las paredes y tabiques.

b) —Los ganchos de colgar carnes serán niquelados, o estañados, y los mostradores tendrán su parte superior de mármol, o de cemento puro armado, o de vidrio de una pulgada de grueso, y todo de una sola pieza si fuere posible, para evitar los intersticios que dificultan la completa limpieza.

c) —La armazón donde debe exponerse siempre la carne, será de acero esmaltado, de níquel, de bronce, o en platino en la parte que tiene contacto con la carne, y debe estar separada de las paredes por lo menos un metro. Los ganchos deben ser también de cualquiera de los metales indicados.

ch) —Los carniceros no podrán picar con hacha los huesos sino con sierra poniendo para ello el respectivo banco especial, permitiéndose el uso de hacha de mano únicamente para cortar los huesos descarnados.

d) —Los desperdicios, huesos y basuras serán depositados en un balde de hierro galvanizado con tapa de encaje.

e) —No podrán venderse tripas sin que hayan sido bien lavadas fuera del establecimiento.

f) —Las menudencias u órganos de fácil descomposición, como hígado, bofes, sesos, ubres, tripas, etc. etc., no podrán permanecer en el establecimiento más de seis horas; por ningún motivo se permitirán cueros, sebos u otros artículos incomedibles.

g) —Los carniceros estarán vestidos de limpio y usarán, además, un delantal blanco diario que les cubra desde el cuello hasta más abajo de la rodilla, sin bolsas de ninguna clase.

h) Las balanzas y romanas de carnicería, tanto de res como de cerdo, estarán arregladas al sistema métrico decimal, y serán niqueladas, con plato de loza, o enlozado, de esfera, la cual ha de quedar situada de manera que el público vea siempre el peso de su compra.

i) —Debe tenerse a la vista la tarifa impresa para el expendio, con el Visto Bueno del Gobernador de la Provincia, desde el valor de un kilogramo hasta la fracción correspondiente a cinco céntimos de colón.

j) —No se permite tener dentro del establecimiento más artículos de comercio que los de la carne.

k) —El aseo y lavado de las carnicerías y de sus utensilios se hará inmediatamente después de concluido el expendio, y en ningún caso después de las doce del día, empleando para ello una solución alcalina de 10% de potasa cáustica, o con sapolio o jabón, restregándola con cepillo apropiado. Antes de proceder al baldeo deben retirarse del establecimiento las carnes sobrantes, si se careciere de refrigeradores o depósitos de salmuera donde conservarla. En caso de que se establezcan refrigeradoras, debe cuidarse que las carnes no queden en contacto directo con el hielo.

(Continuará)

ZACARIAS RODRIGUEZ

Cirujano-Dentista. — Puntarenas, C. R.

Incorporado en la facultad médica de Costa Rica el año de 1898.

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & Cº, en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

LA BOLSA DEL MERCADO

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza nº 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.

En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor

—Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país—

FLORENTINO LEON Propietario

CAREYERIA Y PLATERIA

—DE—

ALEJANDRO MOLINA

El establecimiento mejor surtido del puerto, en todo lo perteneciente a sus ramos, y que está a la orden de su numerosa clientela.—Se hace toda clase de artículos en Carey, Oro o Plata.

Especialidades en Carey

Toda clase de reparaciones en los ramos de Platería y Carey

Situado en la Calle del Comercio, frente al Hotel Europa

Gran Combate en el Canal de Kiel

Próximamente se trasladará la afamada tienda LA GRAN SEÑORA al local que queda frente al Hotel Europa, Calle del Comercio, ofreciendo a su numerosa clientela mayor comodidad; y la sastrería que hoy está en ese local esquinero, se trasladará a una pieza contigua al Sur en la misma casa.

MANUEL ROLDÁN. — Propietario.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	€ 15-00	Bebedero	€ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Carnicería y Lechería del Zapotal de José Chen Apuy

En el nuevo Mercado Municipal, tienda situada en la esquina Noroeste, está establecida con todos los adelantos modernos esta carnicería.

Solo se destaza ganado gordo. Completo aseo en el despacho.

TODOS LOS DIAS LECHE A € 0.10 LA BOTELLA

LECHERIA HOLANDESA

LUIS FERNANDEZ & CO. San José - C. R.

Establecida el 1º de agosto de 1914, frente a las oficinas de los señores Lindo Brothers y en medio de las casas de don Jacinto Trejos y de don Eduardo Bengoechea y que ha obtenido la gracia,—sin haber mediado solicitud alguna,—de ser exenta del pago de derechos municipales, conforme a un acuerdo de la Municipalidad, del 26 de octubre del corriente año y que dice así:

«A moción del Regidor Güell, aprobada por unanimidad de votos, se acordó: modificar el impuesto actual a las Lecherías en el sentido de eximir del pago de dicho impuesto a todas aquellas lecherías establecidas o que se establezcan en esta capital, y que a juicio de la Jefatura de Sanidad, reúnan las mismas o mejores condiciones que la LECHE-RIA HOLANDESA de don Luis Fernández.»

El expendio de la leche caliente tiene lugar de las cinco de la mañana en adelante, el primer tiempo y de las dos de la tarde en adelante, el segundo.

Leche refrigerada, leche agria, leche dormida y suero durante todo el día al módico precio de DIEZ CENTIMOS EL VASO.

Para comodidad del público que nos quiera honrar con sus visitas, tenemos un Salón confortable, y en el mismo salón un departamento para niños.

Baños Municipales de Puntarenas

Temporada Veraniega de 1915

El 1º de enero entrante quedarán abiertos al servicio de los TURISTAS y paseantes a puntarenas, y del público en general, los BAÑOS MUNICIPALES de este Puerto. — Se han hecho todas las reformas de aseo y ornato necesarias para la mayor comodidad de los bañistas.

La ZONA DE NATACION ha sido ampliada suficientemente, de modo que a cualquiera hora habrá agua bastante para bañarse.

CANTINA CON FINISIMOS LICORES

EXISTENCIA PERMANENTE DE FRUTAS HELADAS

Atendido personalmente por el administrador. — RAMON ARAYA. V.

Turistas a Puntarenas

Los propietarios de hoteles que suscribimos nos comprometemos a cobrar solamente tres colones por cama y alimentación durante su permanencia de veinticuatro horas en este puerto, a los turistas que viajen con tiquete de ida y vuelta en el ferrocarril del Pacífico.—Puntarenas, 18 de diciembre de 1914.—Pedro Ortuño.—Rosa Obando.—Emilia Alvarado.—J. B. Romero Casal.

Bañistas a Puntarenas

El infrascrito, contratista de los baños municipales de este puerto, se obliga a permitir que los turistas que viajen con tiquete de ida y vuelta en el Ferrocarril del Pacífico, se bañen todas las veces que lo deseen en las 24 horas que permanezcan aquí, por la suma de cincuenta céntimos.—Puntarenas, 18 de diciembre de 1914.—Ramón Araya V.

Fiestas Cívicas en la Colonia Carmona

Se invita al público en general a solemnizar con su presencia las fiestas cívicas de esta nueva y simpática población, que se verificarán los días 10, 11 y 12 de enero de 1915.

Habrán diversiones a porrillo: disfraces, toros bravos, fuegos pirotécnicos y preciosas veladas.

En honor de nuestro patrono San Isidro Labrador, los tres días se celebrarán misas cantadas y habrá sermones.

EL COMITÉ

Colonia Carmona, Dicbre. de 1914.

Gran carnicería

-DE-

Recaredo Gutiérrez

Carne de res y de cerdo, fresca y salada.

—Manteca pura del país—

En el Mercado Municipal, lado del Estero.

BAÑOS GRATIS EN BOCA DE LA BARRANCA
Desde el 1º de enero entrante ofrezco BAÑOS GRATIS en la Boca de la Barranca a todos los veraneantes que quieran ir a temperar en aquel bello lugar, así como alojamiento cómodo y comida muy buena en el Hotel que allí tengo establecido, a precios de situación.
Teodoro Domingo, Propietario.

El regalo de Navidad
El conocido comerciante y competente maestro don NICOLAS VANNARELLA, propietario de la "Zapatería Italiana", la mejor de Heredia por su elegancia, buen trabajo y condiciones de precio, está haciendo el calzado más moderno apropiado para obsequiar a niños y señoritas el día de Navidad. Un selecto juego de hormas y un buen surtido de cueros de fantasía ha recibido para el Año Nuevo.

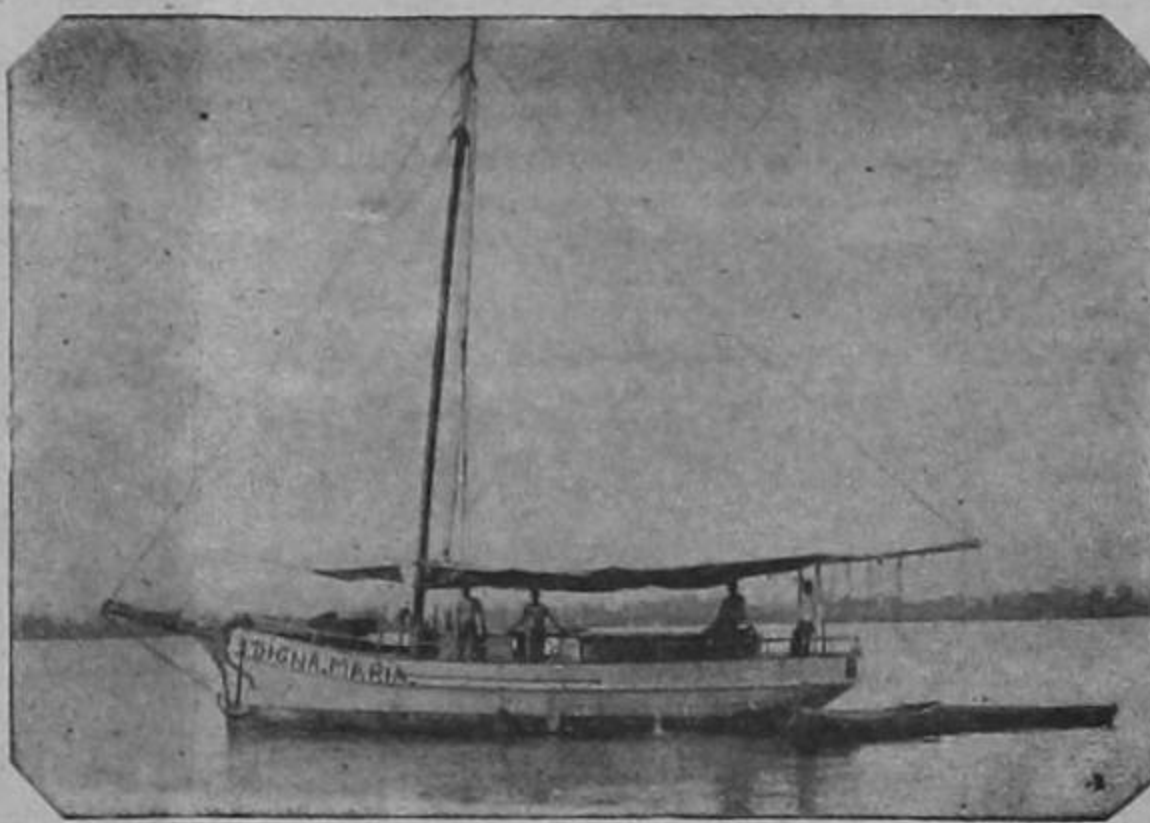
Gasolina DIGNA MARIA del servicio marítimo de trasportes entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, Golfo Dulce y Pedregal

Esta hermosa embarcación provista de magnífico motor y velamen, una toldilla contra el agua y el sol, cocina y excusado, puede llevar veinticinco pasajeros y 300 quintales de carga.

Sale el 1º y 15 de cada mes para los puertos indicados.

Precios de pasaje

A La Uvita	₡ 3.00
„ El Pozo	„ 5.00
„ Golfo Dulce	„ 6.00
„ Pedregal	„ 15.00



Los pasajes a La Uvita y El Pozo tienen un aumento de un colón por alimentación de los pasajeros, y los de Golfo Dulce dos colones.

La carga se cobrará a razón de un centavo la libra para El Pozo y La Uvita, uno y medio céntimos para el Golfo, y dos céntimos para Pedregal.

Para más informes dirigirse al señor SANTIAGO SAJEL, Agente General.

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

Se vende por un módico precio
— una magnífica gasolina —
Para condiciones y demás dirigirse al apartado número 684 en San José

LA PALMA

— REFRESQUERIA, CAFETERIA Y BILLAR —

Establecimiento situado a la entrada del Muellecito.

Especialidad de la casa: ASEO Y AMABILIDAD

CRUZ & MOYA, PROPIETARIOS

La Compañía Agrícola y de Transportes del Guanacaste

tiene para vender magníficos caballos y mulas para TIRO, SILLA Y CARGA

Entenderse con don Ramón Castro F., en San José

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS « SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a ₡ 2-00 marqueta

CAREYERIA DE FRANCISCO L. HUEZO

Especialidad en trabajos de carey. Peinetas, Prensadores de pelo, Peinetones, Peines, Sortijas, Memorias, Pulseras, Anillos para señoritas, etc., etc.

Todos estos trabajos se ejecutan conforme a los más modernos estilos, empleado VERDADERO CAREY y no imitaciones para sorprender al público. Tarjetas postales con vistas del país.—Billetes de lotería.—Cambio de monedas.

Calle del Comercio. Apartado de Correo número 122.

“LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. -- LA MEJOR SURTIDA

Ya llegaron los ENCAJES BÚLGAROS, CORSETS última moda y ENCAJES DE SEDA BLANCOS.—Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

Tomás Fernández & Hno.

—Puntarenas y San José—

Compra y venta de granos.—Magnífica existencia de abarrotos y tabaco del General.

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo

SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

— DEPARTAMENTO DE EXPORTACION —

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

“La Bota de Oro”

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscriptor un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTOS Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

ACUARELA

La mar está tranquila.
Sólo ráfagas tenues, rizan la serena superficie de las aguas.
Un disco inmenso de oro y escarlata, señorea con magestad de soberano las breñas que sirven de contrafuerte a la montaña; rayos tibios, como besos virginales, se quiebran en el trémulo cristal del inmenso golfo.

A lo lejos, cerrando el puerto, copia el dorso encallecido de un cetáceo, el peñón granítico a cuyos pies muere la ola enfurecida; la gaviota hambrienta deja las rendijas donde pasó la noche y, chillando, tiende su vuelo hacia la cuna del sol.

Abriendo ya sus puertas las casitas del puerto salen los pescadores con las redes y los remos, cantando el salmo de la vida, la oración del trabajo.

Los botes resbalan por la menuda arena de la playa y flotan en las dormidas ondas. Se van.

El viejo Luis, con su luenga barba, salpicada de hilos blancos, llega silencioso a la chalupa; suelta sus trapos, leva el ancla y pone proa al canal de sotavento.

Está de pie, timón en mano, mirando furtivamente el cementerio, que corona con su perenne tristeza, la más elevada planicie del puerto.

Allá va la chalupa, escorada a babor, dejando fugitiva estela en la marea que baja!

Y allá va el viejo Luis, de pie sobre la chalupa mirando furtivamente el cementerio, que guarda para siempre a la compañera de su vida y a los hijos de su amor!

M. W. ROMERO GARCÍA

¿Qué grande dicha es no saber escribir!!

Para mi hermana Rosita

Una vez apareció en la pared un letrero que algún chico majadero con carbón quiso poner. El letrero lindo o feo a ninguno le gustó... y de eso se conversó a la hora de comer:

A esos niños tan malcriados que escriben en las paredes jamás imiten ustedes, hijitos del corazón, decíales la buena madre... sigan todos mis consejos para que sean los reflejos de la buena educación...

Alicia, la más pequeña, muy calladita se estaba: silenciosa meditaba en lo acabado de oír... Mas de pronto con gran gozo exclamó radiante Licha: ¡¡Ay mamá, que grande dicha es no saber escribir!!

LEÓN VARGAS

Nicoya, Octubre 1914.

COMMERCIAL UNION
Assurance Company Limited
LONDRES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Sub-Agente,
LUIS CASALVOLONE - Puntarenas

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas

MOTORES
STANDARD (de San Francisco)
— y WOLVERINE —
Sub-Agente, LUIS CASALVOLONE
PUNTARENAS

El pan nuestro

Dice la oración más humana de la religión de Cristo: El pan nuestro de cada día, dánosle hoy. No dice el pan de cada día, sino el pan nuestro. ¡Nuestro! ¿Habéis meditado, fariseos, sobre el sentido de esta palabra? Nuestro; es decir, que el pan de nuestra mesa no sea el que falte en la mesa de los demás, que sea el nuestro, adquirido en justicia, sin menoscabo del pan ajeno. Y si así no fuere, si el pan de vuestra mesa, ricos y poderosos de la tierra, no es verdaderamente nuestro, de nada os servirá que repartáis las sobras por caridad, si antes no habéis dado lo que es de justicia. — Jacinto Benavente.

Felicitación

Ayer le fué entregado por el señor Presidente de la República, el título de Bachiller en Humanidades al joven Rafael Angel Figueroa, hijo de nuestro amigo don Clodomiro Figueroa, a quien como al agraciado, felicitamos efusivamente, con tanta mayor razón cuanto que Rafael Angel fué de los muy contados estudiantes del Liceo que obtuvieron su diploma en el presente año.

SACOS PARA SAL

En La Gran Señora. - M. Roldán

Mal informado

El Corresponsal aquí de «La Información» anda mal informado, según se ve de su última correspondencia publicada ayer, en el párrafo que trata de la Escuela de Adultos y la Biblioteca Pública de esta ciudad. Sostiene dicho Corresponsal que la primera ha sido cerrada "por razones poderosas de economía" y que la Biblioteca será también clausurada durante el período de vacaciones. Ninguna de ambas afirmaciones es cierta: el Municipio, a cuyo cargo corren ambas instituciones, cerró la Escuela de Adultos durante el período de vacaciones de las escuelas públicas, porque así lo solicitó el propio Director de ella don Fidencio Arias, según se puede ver en el informe de fin de curso rendido por dicho señor y que nosotros hemos publicado hace pocos días; y respecto a la Biblioteca, ningún Municipio, que nosotros sepamos, ha pensado en cerrarla ni un solo día.

FABRICA DE GALLETAS

— LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PEDIDOS
LUIS CASALVOLONE
Agente exclusivo para
PUNTARENAS Y GUANACASTE

CAMBIO DE HORAS

Como medida de higiene, se ha dispuesto por la Gobernación de esta Provincia, que a partir del 24 de los corrientes, el destace de reses en el Matadero Municipal, se haga de tres a cuatro de la mañana. Antes de dictarse esa resolución, fué consultado un médico oficial quien aconsejó la medida, que ha sido ya notificada a todos los detasadores.

UNGUENTO UNIVERSAL CARSON

Las asombrosas é innumerables curas que con este maravilloso unguento se han obtenido en toda clase de males de cirugía en el espacio de mas de 40 años que con el mas brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba, y parte de Europa, han obligado a su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, a darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de esta que solo usándola puede darse crédito a sus muchas y grandes virtudes.

Este unguento es eficazísimo y cura pronto y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos, los males que a continuación se expresan.

Heridas, Tumores, Panadizos ó Siestecueros y Uneros, Carbunelos y Granos Malos, Ulceras ó Llagas, Bubones, Mordidas de Perros Aunque Estén con Hidrofebia, Picaduras de Animales Ponzoñosos, Contusiones y Golpes, Quemaduras.

KANE & BEHRENS
No. 1 Cedar St., New York

De venta en todas las boticas
MANUEL J. GRILLO & CO.

< AZUCAR >

del Ingenio Tempisque de FEDERICO SOBRADO

Grapas y alambre de púas

PARA CERCAS, EN ROLLO DE ½ Y 1 QUINTAL.

VENDE Francisco Amador Mejía — Agente.

GRAN TIENDA DE NOVEDADES

LA REINA

EN EL MERCADO — PIEZA 12 — CALLE COMERCIAL.

BUENO — BONITO — BARATO

VICTOR COIN. — Propietario.

Agencia Principal de Policía Municipal

Para el exacto cumplimiento con el reglamento de ornato y servicio público, se hace saber a todos los vecinos de esta ciudad, propietarios o arrendatarios:

19—Que están en la obligación de pintar, con pintura de aceite, todos los frentes de sus casas a la calle, y con cal lo que corresponde a cercas o casas de vecindad (chinchorros), a la brevedad posible.

20—Se ha dispuesto también ordenar que debe barrerse todos los días el frente de sus correspondientes aceras.

30—Deben reparar sus aceras dañadas y reconstruir las que se encuentran en mal estado o por construir. Todo se hará de acuerdo con la forma y medidas que esta autoridad indicará.

Se previene que tales reparaciones deben hacerse dentro de 30 días a contar de la fecha de la presente orden, y los contraventores a esta disposición, serán penados con la multa de uno a diez colones (artículo 521 inciso 19 del Código Penal), sin perjuicio de tener que sufragar todos los gastos que demanden los trabajos que deban hacer.

JUAN F. TORRES
Agente Pral. de Policía Municipal.

J. BELISARIO GARCÍA—Srio.
Puntarenas, Dic. 8 de 1914.

Ante la gran Tragedia La historia se repite "Nuevo Mundo".

En mal hora recuerda para pedirme seriedad la tragedia execrable de Reims. Basta ser hombre, basta ser artista, para maldecir a quienes destruyeron aquella casa de Dios, obra más bien de angélicos orífices que de arquitectos humanos.

Las artes de la guerra son enemigas de las artes de la paz. Apenas hay monumento español que no conserve la huella salvaje de las hordas napoleónicas.

No les bastaba destruir los templos; llevábase, a guisa de botín, hasta los vasos sagrados... La historia se repite: ayer, en San Isidoro de León aventó la guerra las sacras cenizas de nuestros reyes; hoy los nietos de aquellos profanadores de sepulcros hallan el suyo bajo las ruinas de la famosa catedral, santuario de los reyes de Francia. De ayer a hoy no existe más diferencia, que el calibre y el alcance de la moderna artillería... El hombre sigue siendo un lobo para el hombre.

RICARDO LEÓN.

(Insigne escritor español).

FOLLETO

Sabemos que en la presente semana circulará el folleto que contiene la historia de Puntarenas, y que cuya elaboración confió la Municipalidad a su Presidente señor Amador.

Sociedad Comercial disuelta

Ante el Notario señor Alvarez Hurtado ha quedado disuelta la Sociedad Víctor Céspedes & C^a, quedando el ACTIVO y PASIVO a cargo del socio comanditario don Alfonso Salazar. Las cuentas que se adeudan a la tienda deben ser pagadas en la misma al encargado C. COLÓN.

Puntarenas, 3 de diciembre de 1914.

Taller de carpintería, fontanería y pintura

JOSE PANA & C^o

Nos hacemos cargo de la construcción y reparación de casas y muebles, instalaciones de CAÑERÍAS, BAÑOS e indodoros, y todo trabajo en pinturas de edificios.

Materiales de la mejor calidad, precios sin competencia, puntualidad en el trabajo. Taller situado 50 varas al Sur de la Iglesia. — Para órdenes e informes dirigirse a

CAMILO MOYA

A los milleros del Golfo de Nicoya que quieran ser verdaderos propietarios

ALBERTO CALVO F.

AGRIMENSOR CON RESIDENCIA EN ALAJUELA

les ofrece practicar la medida que les exige la ley, y encargarse de todas las gestiones que sean necesarias hasta conseguir que sus fincas se inscriban en el Registro de la Propiedad. Todo a verdadero precio de situación.

EL DR. ALBERTO LOPEZ

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

Oficina: frente a la plaza de la Iglesia, veinticinco varas al Oeste del Parque.
Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. Precios módicos.

Llegó el chapulín a Puntarenas

Estando terminada la cañería de esta ciudad, me comprometo a hacer las instalaciones de las pajas de agua, con baño o del modo que se solicite.

A las personas pobres que deseen tener agua en sus casas, les pongo por mi cuenta los materiales y el trabajo, pagándome en abonos mensuales o semanales, según se convenga. Podré hacer esos trabajos sumamente baratos, porque una casa comercial me da los materiales al precio más bajo de la plaza. Nadie podrá hacer esos trabajos MAS BARATOS ni con mejores CONDICIONES DE PAGO. — Puntarenas, Dicbre. 15 de 1914.

MAURO OVIEDO